

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PROMERINOR CIA LTDA.

POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.

Señores Socios:

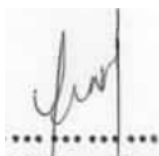
De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañía vigente y en calidad de Comisario de Compañía Promerlinor Cía. Ltda., he examinado los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2016.

Mi examen se efectuó de acuerdo a las disposiciones del reglamento vigente y en consecuencia incluye las pruebas de los requisitos contables y las evidencias documentales para obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

Las relaciones e índices de los Estados Financieros son confiables, además han sido elaborados considerando los Cambios Impuestos por el Organismo de Control.

En mi opinión, basado en lo anteriormente descrito, los Estados de Situación Financiera presentan razonablemente la situación económica de Promerlinor Cía. Ltda. al 31 de diciembre del 2016, de conformidad con los requisitos legales, los Cambios en la Forma de Presentación, y con aquellas normas y prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,



.....
Ing. Elías Zambrano Bravo.
COMISARIO.
Reg Mat. # 30254

Manta, 16 de Marzo del 2017.